



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 118 -2022-UNTRM/CU

Chachapoyas, 09 MAR 2022

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 08 de marzo del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el citado cuerpo normativo, en su artículo 29°, inciso t) establece autorizar los viajes oficiales al extranjero de las autoridades y demás miembros de la comunidad universitaria; asimismo, en artículo 52° numeral 52°.8 establece que la Escuela de Posgrado, brinda el servicio de formar especialistas e investigadores del más alto nivel académico, (...). La Escuela de Posgrado regula también los estudios y pasantías de posgrado que pueden llevarse a cabo mediante coordinaciones interuniversitarias a nivel nacional e internacional;

Que, mediante Informe N° 001-2022-UNTRM/PROYECTO CAPATEC, de fecha 28 de febrero del 2022, el Investigador Principal del Proyecto CAPATEC, informa al señor Rector que, la Universidad logró el financiamiento ofrecido por FONDECYT-BANCO MUNDIAL, para el proyecto "Implementación de capacidades tecnológicas para el desarrollo de dispositivos electroquímicos para detección de anticuerpos y ácidos nucleicos como respuesta rápida a brotes epidémicos en puntos de atención al paciente" (CAPATEC), el cual incluye presupuesto para pasantías. En torno a la etapa "Generar sistemas de microfluídica" se propone realizar una pasantía en el Laboratorio de Microelectrónica – Grupo GNMD- Universidad de Sao Paulo (Brasil). Asimismo, menciona que los objetivos del Proyecto son: Realizar entrenamiento para uso de equipamiento de litografía sin máscara: Microwriter. Diseñar geometrías utilizando herramientas CAD. Usar equipamiento disponible en sala limpia para tratamiento de sustratos y depósito de fotorresiste. Fabricar moldes master utilizando equipo Microwriter para posterior uso en técnica "soft lithography" en la fabricación de dispositivos microfluídicos. Teniendo como pasante a la Co-Investigadora Dra. **Maria Elisia Armas Alvarado**, en el marco del Proyecto, antes mencionado; refiere que los objetivos del viaje son los siguientes: Adquisición o fabricación del equipo y puesta en marcha. Realizar un tamizaje masivo de péptidos candidatos para la detección de parásitos y otros agentes infecciosos. Implementar la producción de dispositivos de microfluidica basados en biosensores electroquímicos para la detección de parásitos y otros agentes infecciosos.

Que, el Consejo Universitario, en Sesión Extraordinaria, de fecha 08 de marzo del 2022, acordó autorizar la pasantía Internacional de la Co-Investigadora Dra. **Maria Elisia Armas Alvarado**, en el marco del Proyecto *Implementación de capacidades tecnológicas para el desarrollo de dispositivos electroquímicos para detección de anticuerpos y ácidos nucleicos como respuesta rápida a brotes epidémicos en puntos de atención al paciente* (CAPATEC), a realizarse en el Laboratorio de



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 118 -2022-UNTRM/CU

Microelectrónica – Grupo GNMD- Universidad de Sao Paulo (Brasil), desde el 16 de marzo al 14 de abril del 2022;

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de presidente del Consejo Universitario;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la pasantía Internacional de la Co-Investigadora Dra. **Maria Elisia Armas Alvarado**, en el marco del Proyecto *Implementación de capacidades tecnológicas para el desarrollo de dispositivos electroquímicos para detección de anticuerpos y ácidos nucleicos como respuesta rápida a brotes epidémicos en puntos de atención al paciente* (CAPATEC), a realizarse en el Laboratorio de Microelectrónica (LME) – Grupo GNMD- Universidad de Sao Paulo (Brasil), desde el 16 de marzo al 14 de abril del 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Dirección General de Administración, realice las acciones de su competencia de acuerdo a lo aprobado precedentemente.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesada; de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Policarpio Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Dra. Carmen Rosa Huaman Muñoz
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCH/R
CRRMS
RVDN/Sec.